



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0105/2021 I P.O.
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.**

Urgente Resolución

Los que suscriben, **María Antonieta Pérez Reyes, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Adriana Terrazas Porras, Benjamín Carrera Chávez y David Oscar Castrejón Rivas**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de presentar una **iniciativa con el carácter de Acuerdo de Urgente Resolución, para exhortar atenta y respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, la Lic. María Eugenia Campos Galván para que amplíe 3 meses más a partir del 15 de diciembre de 2021 el "Programa de Correcciones Administrativas 2021 de Actas de Nacimiento" a cargo del Registro Civil, lo anterior con sustento en la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Gobierno del Estado, a través del Registro Civil el pasado 16 de Noviembre de 2021 arrancó el "Programa de correcciones administrativas 2021 de actas de nacimiento", a través del cual se pueden realizar cambios ortográficos y otras correcciones en dichos documentos, siempre y cuando no se altere la identidad.



Todos vimos con gusto este programa ya que en el Distrito X y estoy segura en todo Ciudad Juárez, este es sin duda uno de los más comunes problemas que existen.

La situación hoy en día es grave económicamente hablando y estos programas son oxígeno puro para la comunidad, el poder hacer este trámite de manera ágil, gratuita y sin tener que recurrir a los juzgados es una muy buena noticia.

Aplaudimos la finalidad de este programa porque se está brindando una oportunidad sin igual para que los ciudadanos cuenten con sus datos correctos en este documento, la gente estará feliz sabiendo que ya podrá realizar cualquier trámite sin ningún inconveniente.

La fecha de conclusión de este programa es el 15 de diciembre y por la importancia antes mencionada consideramos que dicha fecha se debe ampliar 3 meses más a partir de ese día del año en curso.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, la Lic. María Eugenia Campos Galván para que



amplíe 3 meses más a partir del 15 de diciembre de 2021 el "Programa de Correcciones Administrativas 2021 de Actas de Nacimiento" a cargo del Registro Civil.

ECONÓMICO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E


DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

DIP. LETICIA ORTEGA
MÁÑEZ

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

DIP. ROSANA DÍAZ
REYES

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA
HICKERSON

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC
ESTRADA SOTELO

DIP. MAGDALENA RENTERÍA
PÉREZ

DIP. ADRIANA TERRAZAS
PORRAS

DIP. BENJAMÍN CARRERA
CHÁVEZ

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN
RIVAS